



**UNIVERSIDAD NACIONAL
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR
ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS
CONSEJO DE UNIDAD
ACTA ORDINARIA N°06-2021
06 DE MAYO DE 2021**

ACTA ORDINARIA N°06-2021

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO SEIS DEL DOS MIL VEINTIUNO, CELEBRADA POR EL CONSEJO UNIDAD DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, A LAS TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS, DEL SEIS DE MAYO DEL DOS MIL VEINTIUNO, BAJO LA MODALIDAD VIRTUAL UTILIZANDO LA PLATAFORMA ZOOM.

MIEMBROS PRESENTES

Manuel Antonio Solano Mayorga	Director
Ligia Hernando Echeverría	Subdirectora
Omar Barrantes Sotela	Académico
Omar Arrieta Chavarría	Académico
Luis Sandoval Murillo	Académico
Lidia Chanto Cantillano	Prof. Ejecutiva en Servicios Administrativos

REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL

No asignada

SECRETARIA DE ACTAS

Angie Cambronerio Unfried

Se inicia la sesión ordinaria 04-2021 del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas, en forma virtual con seis personas presentes, conectadas bajo la siguiente dirección <https://una-cr.zoom.us/j/83097964171?pwd=V00rSXY3QmNjQm9RdlMrbW5DSlFGQT09>

- Las condiciones de excepcionalidad producto de las instrucciones de Rectoría comunicadas mediante circulares instrucción UNA-R-DISC-009-2020 del 17 de marzo y UNA-R-DISC-010-2020 del 19 de marzo y la alerta sanitaria emitida por el Ministerio de Salud.
- La tecnología que se empleó y la afirmación de que se respetaron los requisitos de seguridad, colegialidad, simultaneidad y deliberación. La compatibilidad de la tecnología y la participación real de cada uno.
- Los integrantes indicaron el lugar donde se encuentra cada uno:

Manuel Antonio Solano Mayorga.
Lugar: Cartago, en la casa de habitación

Ligia Hernando Echeverria
Lugar: San Francisco de Heredia, en la casa de habitación

Omar Barrantes Sotela
Lugar: San Rafael de Heredia, en la casa de habitación

Omar Arrieta Chavarría

Lugar: San Rafael de Heredia, en la casa de habitación

Luis Sandoval Murillo

Lugar: Atenas, en la casa de habitación

Lidia Chanto Cantillano

Lugar: San Rafael de Heredia, casa de habitación

Angie Cambroner Unfried

Lugar: Barva de Heredia, en la casa de habitación

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación orden del día
2. Aprobación acta ordinaria N°05-2021
3. Control de acuerdos
4. Asuntos estudiantiles
5. Trámites PPAA
6. Correspondencia
7. Varios

ARTÍCULO I. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Se somete a votación resultando 5 a favor y 0 en contra.

ARTÍCULO II. APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA N°05-2021

Se somete a votación el acta ordinaria N°05-2021 resultando 5 a favor y 0 en contra. Se aprueba sin modificaciones.

Los integrantes que estuvieron presentes en la sesión ordinaria N°05-2021 y que se encuentran en esta sesión para la votación son:

Manuel Antonio Solano Mayorga

Ligia Hernando Echeverría

Lidia Chanto Cantillano

Luis Sandoval Murillo

Omar Barrantes Sotela

Se procede a eliminar la grabación del acta aprobada en esta sesión.

ARTÍCULO III. CONTROL DE ACUERDOS.

Angie Cambroner Unfried presenta el control de acuerdos para el análisis.

Omar Arrieta Chavarría ingresa a la 1:32 p.m.

ARTÍCULO IV. ASUNTOS ESTUDIANTILES.**4.1. Representación Estudiantil de la Escuela de Ciencias Geográficas.**

Ligia Hernando Echeverría cita el acuerdo UNA-TEE-ACRE-002-2019 del Tribunal Electoral de la Universidad Nacional (TEUNA), mediante el cual se acuerda extender el plazo de vigencia de la Asociación de Estudiantes de la Escuela de Ciencias Geográficas, se detallan los nombres de los estudiantes activos en la Junta Directiva de dicha Asociación, indicando esta acreditación tendrá validez hasta que se realice la elección de la Asociación de Estudiantes de la Escuela de Ciencias Geográficas.

Además, comenta que la estudiante Sara Bonilla Gómez hizo una solicitud de alejamiento de funciones, ya que está a la espera de un puesto en la FEUNA, por lo que no se cuenta del todo con su representación.

Omar Barrantes Sotela menciona que es muy clara la nota, en términos de que este Consejo seguirá sesionando sin representación estudiantil hasta no se realice la elección de la Asociación de Estudiantes de la Escuela de Ciencias Geográficas., lo cual es preocupante debido a que la Unidad como tal requiere la participación estudiantil con el fin de que la comunicación por parte de estos representantes a sus pares sea lo más formal y oportuna posible, máxime en las condiciones actuales en las que nos encontramos, donde todo es presencial remoto.

Manuel Antonio Solano Mayorga comenta que efectivamente esta participación estudiantil es de gran importancia, tomando en cuenta que su representación en la Unidad Académica es de un 25%.

Omar Arrieta Chavarría, menciona que es importante que las autoridades de la Escuela envíen una carta a Sara, diciéndole que de ser posible y a la mayor brevedad posible, informe a las autoridades de la Escuela las medidas que van a tomar, ya que es de gran importancia contar con el 25% de la representación estudiantil en los respectivos Órganos Colegiados de la Escuela.

Ligia Hernando Echeverría informa que los estudiantes mencionaron en la reunión de Asamblea de Estudiantes, que se esperaba que para el mes de junio o julio tuvieran una reunión.

Lidia Chanto Cantillano sugiere que se emita un recordatorio de esta participación a los estudiantes, de manera que se reitere la importancia de su participación y representación.

ARTÍCULO V. TRÁMITES PPAA.

5.1. Evaluación de Informe Final del proyecto titulado “Red de gestión del riesgo y cambio climático”, código SIA 0508-16.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-069-2021**CONSIDERANDO**

1. El oficio IRET-OFIC-366-2020, con fecha del 12 de octubre de 2020, suscrito por la Dra. Jennifer Crowe; mediante el cual remite el informe final del año 2019 del proyecto titulado “Red de gestión del riesgo y cambio climático”, código SIA 0508-16.
2. Que el informe cumple con todos los requisitos solicitados.

SE ACUERDA

- 1. APROBAR EL INFORME FINAL DEL AÑO 2019 DEL PROYECTO TITULADO RED DE GESTIÓN DEL RIESGO Y CAMBIO CLIMÁTICO, CÓDIGO SIA 0508-16.**
- 2. REMITIR ACUERDO AL MÁSTER JOSÉ FABIO CHAVERRI FONSECA, PRESIDENTE A.I. DEL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, PARA SU RESPECTIVO TRÁMITE.**
- 3. ACUERDO EN FIRME.**

Se somete a votación resultando 6 a favor y 0 en contra.

5.2. Evaluación de Informe de Avance 2020 del proyecto titulado “Erosión costera, geodinámica regional y gobernanza para la gestión del riesgo socioambiental en el Caribe Sur de Costa Rica”, 0433-18.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-070-2021**CONSIDERANDO**

1. El informe de avance del año 2020 del proyecto titulado “Erosión costera, geodinámica regional y gobernanza para la gestión del riesgo socioambiental en el Caribe Sur de Costa Rica”, 0433-18.
2. Que la Máster Ligia Hernando Echeverría, subdirectora de la Escuela de Ciencias Geográficas, verificó el informe de avance del año 2020, el cual obtuvo una puntuación del 92%.

SE ACUERDA

- 1. APROBAR EL INFORME DE AVANCE DEL AÑO 2020 DEL PROYECTO TITULADO EROSIÓN COSTERA, GEODINÁMICA REGIONAL Y GOBERNANZA PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO SOCIOAMBIENTAL EN EL CARIBE SUR DE COSTA RICA, CÓDIGO SIA 0433-18.**
- 2. REMITIR ACUERDO AL MÁSTER JOSÉ FABIO CHAVERRI FONSECA, PRESIDENTE A.I. DEL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, PARA SU RESPECTIVO TRÁMITE.**
- 3. ACUERDO EN FIRME.**

Se somete a votación resultando 6 a favor y 0 en contra.

5.3. El oficio UNA-CO-ICOMVIS-ACUE-024-2021, con fecha del 16 de febrero de 2021, suscrito por el Máster Joel Sáenz Méndez, Presidente, Consejo de Unidad Académica del ICOMVIS; mediante el cual se informa de la aprobación de la solicitud de cambio EJA-21-2020, referente a la inclusión de participantes en el proyecto titulado "II Congreso Centroamericano de Ciencias de la Tierra y IV Congreso de la Sociedad Mesoamericana y del Caribe de Economía Ecológica", código SIA 0444-19.

Se toma nota.

5.4. EL oficio UNA-PPAA-AVAL-114-2021, con fecha del 26 de abril de 2021, suscrito por el Dr. Jorge Herrera Murillo, Vicerrector de Investigación; mediante el cual se informa el aval a la modificación de la actividad académica denominada Monitoreo de Erosión Costera en Costa Rica, según solicitud de cambio NA-ECG-OFIC-151-2020.

Se toma nota.

5.5. Evaluación de Informe de Avance 2020 del proyecto titulado "Reconfiguración Urbana y Social del Área Metropolitana de Heredia, La Impronta de la Juventud y la Vinculación de sus Vecinos, Durante 1985-2020", código SIA 0217-19.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-071-2021

CONSIDERANDO

1. La nota con fecha del 04 de marzo de 2021, suscrita por Iliana Araya Ramírez, mediante la cual remite el informe de avance del año 2020 del proyecto titulado "Reconfiguración Urbana y Social del Área Metropolitana de Heredia, La Impronta de la Juventud y la Vinculación de sus Vecinos, Durante 1985-2020", código SIA 0217-19.

2. Que la Máster Ligia Hernando Echeverría, subdirectora de la Escuela de Ciencias Geográficas, verificó el informe de avance del año 2020, el cual obtuvo una puntuación del 80%.

SE ACUERDA

1. APROBAR EL INFORME DE AVANCE DEL AÑO 2020 DEL PROYECTO TITULADO RECONFIGURACIÓN URBANA Y SOCIAL DEL ÁREA METROPOLITANA DE HEREDIA, LA IMPRONTA DE LA JUVENTUD Y LA VINCULACIÓN DE SUS VECINOS, DURANTE 1985-2020, CÓDIGO SIA 0217-19.

2. REMITIR ACUERDO AL MÁSTER JOSÉ FABIO CHAVERRI FONSECA, PRESIDENTE A.I. DEL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, PARA SU RESPECTIVO TRÁMITE.

3. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación resultando 6 a favor y 0 en contra.

5.6. Evaluación de Informe de Avance 2020 del proyecto titulado “Dinámica de Ecosistemas Forestales y su Relación con la Variabilidad Climática Local en la Conservación y Manejo de la Biodiversidad en la Península de Osa, Costa Rica”, código SIA 0084-19.

Se envía a Luis Sandoval Murilo a sala de espera al ser las 2:23 p.m., debido a que es participante del proyecto evaluado.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-072-2021

CONSIDERANDO

1. El informe de avance del año 2020 del proyecto titulado “Dinámica de Ecosistemas Forestales y su Relación con la Variabilidad Climática Local en la Conservación y Manejo de la Biodiversidad en la Península de Osa, Costa Rica”, código SIA 0084-19.
2. Que la Máster Ligia Hernando Echeverría, subdirectora de la Escuela de Ciencias Geográficas, verificó el informe de avance del año 2020, el cual obtuvo una puntuación del 80%.

SE ACUERDA

1. APROBAR EL INFORME DE AVANCE DEL AÑO 2020 DEL PROYECTO TITULADO DINÁMICA DE ECOSISTEMAS FORESTALES Y SU RELACIÓN CON LA VARIABILIDAD CLIMÁTICA LOCAL EN LA CONSERVACIÓN Y MANEJO DE LA BIODIVERSIDAD EN LA PENÍNSULA DE OSA, COSTA RICA, CÓDIGO SIA 0084-19.

2. REMITIR ACUERDO AL MÁSTER JOSÉ FABIO CHAVERRI FONSECA, PRESIDENTE A.I. DEL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, PARA SU RESPECTIVO TRÁMITE.

3. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación resultando 5 a favor y 0 en contra.

Luis Sandoval se incorpora nuevamente al ser las 2:27pm

5.7. Solicitud de aprobación del proyecto de cooperación titulado “Sistema de monitoreo de erosión costera y dinámica litoral en el Caribe Costarricense”, código SIA 0375-19.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-073-2021

CONSIDERANDO

1. El oficio UNA-ECG-OFIC-098-2021, con fecha del 11 de marzo de 2021, suscrita por el Dr. Gustavo Barrantes Castillo, Coordinador del Programa de Geomorfología Ambiental; mediante la cual

solicita la aprobación del proyecto de cooperación titulado “Sistema de monitoreo de erosión costera y dinámica litoral en el Caribe Costarricense”, código SIA 0375-19.

2. Que las labores a realizar en dicho proyecto implican la medida de perfiles de playa, el registro de cambios en la línea de costa, muestreos de arena de las playas y la implementación de un visor cartográfico de acceso público con indicadores de la dinámica de la línea de costa.

SE ACUERDA

1. AVALAR EL PROYECTO DE COOPERACIÓN TITULADO SISTEMA DE MONITOREO DE EROSIÓN COSTERA Y DINÁMICA LITORAL EN EL CARIBE COSTARRICENSE, CÓDIGO SIA 0375-19. PARA LO CUAL SE DETALLA A CONTINUACIÓN LA CONTRAPARTIDA INSTITUCIONAL:

- **UN CUARTO DE TIEMPO, AD HONOREN, DE DOS ACADÉMICOS (EL DOCTOR GUSTAVO BARRANTES CASTILLO Y LA MÁSTER DANIELA CAMPOS DURAN O ACADÉMICO POR ASIGNAR).**
- **UN ESTUDIANTE ASISTENTE (4 HORAS)**
- **USO DEL LABORATORIO DE GEOGRAFÍA FÍSICA**
- **ANALIZADOR GRANULOMÉTRICO CAMSIZER 4**
- **TAMICES PARA ANÁLISIS GRANULOMÉTRICOS**
- **BALANZA**
- **ESTUFA**
- **LUPA ESTEREOSCÓPICA (ESTEREOSCÓPIO)**
- **NIVEL TOPOGRÁFICO**
- **CINTA MÉTRICA**
- **GPS NAVEGADOR* Y DE PRECISIÓN**
- **UN DRON**
- **VEHÍCULO INSTITUCIONAL ASIGNADO A LA ECG**
- **EQUIPO DE CÓMPUTO**
- **USO DE LICENCIA DE ARCMAP Y ARCGIS ONELINE**

2. REMITIR ACUERDO AI MÁSTER RANDALL ARCE ALVARADO, DIRECTOR DE LA OFICINA DE ASUNTOS INTERNACIONALES Y COOPERACIÓN EXTERNA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL, PARA SU RESPECTIVO TRÁMITE.

Se somete a votación resultando 6 a favor y 0 en contra.

5.8. Solicitud de contratación por servicios profesionales del académico Guillermo Calderón Ramírez, en el Proyecto Plan Regulador de Atenas.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-074-2021

CONSIDERANDO

1. El oficio UNA-EXT-ECG-OFFIC-019-2021, con fecha del 24 de marzo de 2021, suscrito por Francisco Rodríguez Soto, Coordinador del PROGOT; mediante el cual solicita el aval para la contratación por servicios profesionales del geógrafo Guillermo Calderón Ramírez, cédula 2-0664-0536, funcionario que forma parte de la Universidad Nacional.

2. Que la contratación se justifica en la necesidad de cumplir con los objetivos y productos propios del contrato dentro del Proyecto: "Plan Regulador de Atenas", y el plazo para ser ejecutado es de un mes máximo a partir de la firma del contrato.

3. El académico Guillermo Calderón Ramírez, cuenta con experiencia en aportar sus servicios profesionales para proyectos del ordenamiento del territorio, particularmente de Planes Reguladores Cantonales elaborados por la UNA, es experto en el área de planificación local, planificación territorial de usos urbanos y el uso de herramientas tecnológicas, cartográficas y SIG (entre otras habilidades).

4. Que las funciones que realizará Guillermo Calderón Ramírez serán:

a) Elaboración de la estructura base para solicitar información pendiente, por medio de la municipalidad y dirigida a las diferentes instituciones correspondientes a los indicadores sociales, físico-espacial, económico, político institucional, jurídico y ambiental, según el Manual de Planes Reguladores como Instrumento de Ordenamiento Territorial del Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo para los distritos de San Isidro, San José y Santa Eulalia de Atenas.

b) Sistematización de la información recopilada y elaboración del informe con los indicadores sociales, físico-espacial, económico, político institucional, jurídico y ambiental que sirvan como insumo para el informe final de la fase del diagnóstico territorial.

c) Coordinar detalles técnicos con la contraparte designada en la Municipalidad de Atenas, para el traslado y revisión de la información cartográfica, digital y documental.

SE ACUERDA

1. APROBAR LA CONTRATACIÓN POR SERVICIOS PROFESIONALES DEL SIGUIENTE FUNCIONARIO:

Nombre	Cédula	Profesión	Monto en dólares
Guillermo Calderón Ramírez	2-0664-0536	Máster en Geografía Política	\$1000

2. QUE LOS FONDOS SE TOMARÁN DEL PROYECTO PLAN REGULADOR DE ATENAS, CÓDIGO 053621-0400 FUNDAUNA.

3. REMITIR EL ACUERDO A LA LICENCIADA MARTA RAMÍREZ ROJAS, DELEGADA EJECUTIVA A.I. DE LA FUNDAUNA, PARA SU RESPECTIVO TRÁMITE.

4. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación resultando 6 a favor y 0 en contra.

5.9. Evaluación de Informe de Avance 2020 del proyecto titulado “Conocimiento en redes, habilidades y competencias para una valorización inclusiva y sustentable del patrimonio cultural territorial, los productos de origen y la biodiversidad”, código SIA 0515-18.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-075-2021

CONSIDERANDO

1. La nota con fecha del 25 de marzo de 2021, suscrita por Dixie Hidalgo Alvarado, académica de la Escuela de Historia; mediante la cual remite el informe de avance del año 2020 del proyecto titulado “Conocimiento en redes, habilidades y competencias para una valorización inclusiva y sustentable del patrimonio cultural territorial, los productos de origen y la biodiversidad”, código SIA 0515-18.
2. Que la Máster Ligia Hernando Echeverría, subdirectora de la Escuela de Ciencias Geográficas, verificó el informe de avance del año 2020, el cual obtuvo una puntuación del 90%.

SE ACUERDA

1. APROBAR EL INFORME DE AVANCE DEL AÑO 2020 DEL PROYECTO TITULADO CONOCIMIENTO EN REDES, HABILIDADES Y COMPETENCIAS PARA UNA VALORIZACIÓN INCLUSIVA Y SUSTENTABLE DEL PATRIMONIO CULTURAL TERRITORIAL, LOS PRODUCTOS DE ORIGEN Y LA BIODIVERSIDAD, CÓDIGO SIA 0515-18.

2. REMITIR ACUERDO AL MÁSTER JOSÉ FABIO CHAVERRI FONSECA, PRESIDENTE A.I. DEL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, PARA SU RESPECTIVO TRÁMITE.

3. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación resultando 6 a favor y 0 en contra.

5.10. Solicitud de inclusión del académico Guillermo Calderón Ramírez, en el Programa para la Promoción de la Gestión y el Ordenamiento del Territorio (2021-2025, Fase II), código SIA: 0082-20, con horas ad-honorem.

Omar Barrantes Sotela menciona que Francisco no pudo incluir en el SIA la solicitud de cambio, ya que en el SIA no lo deja incluir a Guillermo Calderón ya que en la Unidad Académica no habían horas ad-honorem, por lo cual él procedió a hacer la solicitud por oficio.

Lidia Chanto Cantillano menciona que si en el proyecto él no tiene formuladas horas ad-honorem, él no puede nombrar horas ad-honorem, o bien si están formuladas, pero ya están ocupadas por otra persona, no se podría nombrar a Guillermo.

Ligia Hernando Echeverría menciona que se le debe comunicar a Francisco Rodríguez que debe ingresar la solicitud de cambio en el sistema SIA y en caso de tener algún inconveniente acuda a

Adriana Elizondo del SIA para que le asesore, o bien que puede acudir a las autoridades de la Escuela para colaborarle en este trámite.

Manuel Antonio Solano, comenta que hasta el día de hoy pudo ver un correo suscrito por el académico Francisco Rodríguez Soto, con fecha del 06 de abril, en el cual le informa que el sistema SIA le está indicando que no puede ingresar las horas ad-honorem y que por tanto no puede ingresar la solicitud de cambio por el sistema.

Lidia Chanto Cantillano menciona que no es un error del SIA, ya que nunca se formularon horas ad-honorem en el proyecto y por tanto el sistema no le va a permitir incluir esta solicitud.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-076-2021

CONSIDERANDO

1. La nota con fecha del 06 de abril de 2021, suscrita por Francisco Rodríguez Soto, Coordinador del PROGOT; mediante la cual solicita la inclusión del académico Guillermo Calderón Ramírez, en el Programa para la Promoción de la Gestión y el Ordenamiento del Territorio (2021-2025, Fase II), código SIA: 0082-20.

2. Que la solicitud de cambio no está incluida en el Sistema de Información Académica (SIA), como corresponde.

SE ACUERDA

1. SOLICITAR A FRANCISCO RODRÍGUEZ SOTO LA FORMULACIÓN DE LAS HORAS AD-HONOREM DEL PROYECTO EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN ACADÉMICA (SIA) Y POSTERIORMENTE INCLUIR LA SOLICITUD DE CAMBIO PARA ASÍ PROCEDER CON LA APROBACIÓN CORRESPONDIENTE.

2. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación resultando 6 a favor y 0 en contra.

5.11. Modificación presupuestaria al proyecto titulado “Erosión costera, geodinámica regional y gobernanza para la gestión del riesgo socioambiental en el Caribe Sur de Costa Rica” Código SIA: 0433-18.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-077-2021

CONSIDERANDO

1. El oficio UNA-ECG-OFIG-164-2021, con fecha del 07 de abril de 2021, suscrito por el Dr. Gustavo Barrantes Castillo, mediante el cual solicita la modificación presupuestaria al proyecto titulado “Erosión costera, geodinámica regional y gobernanza para la gestión del riesgo socioambiental en el Caribe Sur de Costa Rica” Código SIA: 0433-18.

2. Que aclara que el motivo de la modificación es para proceder con la compra de imágenes satelitales que permitirían actualizar las tasas de erosión que se habían calculado en el área de estudio.

3. Que la solicitud se encuentra registrada en SIGESPRO con el formulario FF1-21-2021, por medio de la cual se trasladan fondos de la cuenta equipo y programas de cómputo a la cuenta 12-99-01 útiles y materiales de oficina y cómputo, por un monto de ₡2.500.000,00 (dos millones quinientos mil colones con cero céntimos).

SE ACUERDA

1. APROBAR LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEL PROYECTO SIA 0433-18 EROSIÓN COSTERA, GEODINÁMICA REGIONAL Y GOBERNANZA PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO SOCIOAMBIENTAL EN EL CARIBE SUR DE COSTA RICA, SOBRE LA CUENTA 059966-0000 DE FUNDAUNA, SEGÚN EL FORMULARIO FF1-21-2021, POR MEDIO DE LA CUAL SE TRASLADAN FONDOS DE LA CUENTA 15-01-05 EQUIPOS Y PROGRAMAS DE CÓMPUTO A LA CUENTA 12-99-01 ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO, POR UN MONTO DE 2 500 000 COLONES.

2. REMITIR ACUERDO AL MÁSTER JOSÉ FABIO CHAVERRI FONSECA, PRESIDENTE A.I. DEL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, PARA SU RESPECTIVO TRÁMITE.

3. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación resultando 6 a favor y 0 en contra.

5.12. Solicitud de modificación del presupuesto asignado al proyecto titulado “Análisis de los Corredores Biológicos como estrategia para la conservación y el desarrollo local en Costa Rica”, código SIA 0156-17.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-078-2021

CONSIDERANDO

1. El oficio UNA-ECG-OFIC-172-2021, con fecha del 15 de abril de 2021, suscrito por el Dr. Carlos Morera Beita, académico de la Escuela de Ciencias Geográficas; mediante el cual solicitó el aval para la aprobación de la modificación del presupuesto asignado al proyecto: “Análisis de los Corredores Biológicos como estrategia para la conservación y el desarrollo local en Costa Rica”, código SIA 0156-17; de acuerdo con la solicitud FF1-26-2021, según normativa de la FUNDAUNA.

2. Que el oficio supra citado no viene acompañado de la solicitud de aplicación presupuestaria FF1-26-2021.

SE ACUERDA

1. SOLICITAR A CARLOS MORERA BEITA PRESENTAR ANTE EL CONSEJO DE UNIDAD ACADÉMICA, LA SOLICITUD DE APLICACIÓN PRESUPUESTARIA FF1-26-2021, PARA ASÍ PROCEDER CON LA APROBACIÓN CORRESPONDIENTE.

2. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación resultando 6 a favor y 0 en contra.

5.13. El oficio UNA-OTVE-OFIC-227-2021, con fecha del 23 de abril de 2021, suscrito por la Dra. Ligia Bermúdez Hidalgo, Directora de la Oficina de Transferencia y Vinculación Externa (OTVE); mediante el cual informa que la OTVE dictamina favorablemente la propuesta del proyecto VER “Estudios de Planificación y Ordenamiento del Territorio: Upala”, código SIA 0092-21.

Al ser las 2:06 p.m. se envía a sala de espera a Omar Barrantes Sotela.

Se toma nota.

Omar Barrantes Sotela ingresa nuevamente a la sesión a las 2:07 p.m.

5.14. El oficio UNA-CO-FCTM-ACUE-164-2021, con fecha del 24 de abril del 2021, suscrito por el Máster Fabio Chaverri Fonseca, Presidente a.i. del Consejo Académico de Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar; mediante el cual se informa el refrendo de aprobación del proyecto titulado “Geomorfología Ambiental”, código SIA 0029-16.

Se toma nota.

5.15. El oficio MOP-ALM-204-2021, con fecha del 30 de abril de 2021, suscrito por Heibel Antonio Rodríguez Araya, Alcalde, Municipalidad de Poás; mediante el cual remite al académico Omar Barrantes Sotela la solicitud de corrección y adición a los documentos relacionados con los índices de Fragilidad ambiental, así como el envío del II Informe de Adenda sobre el insumo “Plan Regulador Cantonal”.

Se toma nota.

5.16. Evaluación de Informe de Avance 2020 del proyecto titulado “Propuesta de Unidades Territoriales Turísticas para el Fortalecimiento del Turismo Rural en los cantones de Hojanca y Nandayure, código SIA 0228-19.

Ligia Hernando Echeverría, menciona que en este caso y según lo refleja la puntuación asignada al informe, no se refleja la contribución del proyecto en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Respecto a esto, Omar Arrieta Chavarría sugiere que, en una futura Asamblea de Académicos, se le recuerde al personal académico la importancia de incorporar en los informes de proyectos, lo indicado en este rubro de evaluación, ya que esto refleja muy bien el vínculo entre la investigación y la docencia en la Escuela.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-079-2021**CONSIDERANDO**

1. El oficio UNA-CEMEDE-OFIC-173-202, con fecha del 04 de mayo de 2021, suscrito por la Dra Meylin Alvarado Sánchez, coordinadora del proyecto; mediante el cual remite el Informe de Avance del año 2020 del proyecto titulado "Propuesta de Unidades Territoriales Turísticas para el Fortalecimiento del Turismo Rural en los cantones de Hojanca y Nandayure", código SIA 0228-19.
2. Que la Máster Ligia Hernando Echeverría, subdirectora de la Escuela de Ciencias Geográficas, verificó el informe de avance del año 2020, el cual obtuvo una puntuación del 80%.

SE ACUERDA

1. APROBAR EL INFORME DE AVANCE DEL AÑO 2020 DEL PROYECTO TITULADO PROPUESTA DE UNIDADES TERRITORIALES TURÍSTICAS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL TURISMO RURAL EN LOS CANTONES DE HOJANCA Y NANDAYURE, CÓDIGO SIA 0228-19.

2. REMITIR ACUERDO AL MÁSTER JOSÉ FABIO CHAVERRI FONSECA, PRESIDENTE A.I. DEL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, PARA SU RESPECTIVO TRÁMITE.

3. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación resultando 6 a favor y 0 en contra.

5.17. EL oficio UNA-CO-EPPS-ACUE-096-2021, con fecha del 05 de mayo de 2021, suscrito por el Máster Ángel Ortega Ortega, Presidente del Consejo Académico de la Escuela de Planificación y Promoción Social; mediante el cual se refrenda la modificación presupuestaria del proyecto titulado "Erosión Costera Geodinámica Regional y Gobernanza para la Gestión del Riesgo Socioambiental en el Caribe Sur de Costa Rica, según con el formulario FF1-21-2021, por medio de la cual se trasladan fondos de la cuenta 15-01-05 Equipos y Programas de Cómputo a la cuenta 2-99-01 Útiles y Materiales de Oficina y Cómputo, por un monto de 2.500.000 colones.

Se toma nota.

5.18. El oficio UNA-CO-ICOMVIS-ACUE-070-2021, con fecha del 05 de mayo de 2021, suscrito por el Máster Joel Sáenz Méndez, Presidente del Consejo de Unidad Académica del ICOMVIS; mediante el cual se aprueba la solicitud de cambio presentada por el Dr. Luis Alfaro Alvarado, en el proyecto "Estrategia piloto para la clasificación de los corredores biológicos basado en indicadores ecológicos, paisajísticos y de gestión en el Área Conservación Central", código SIA 0526-19.

Se toma nota.

ARTÍCULO VI. CORRESPONDENCIA.

6.1. El Oficio UNA-VD-OFIC-0335-2021, con fecha del 05 de abril de 2021, suscrito por el Máster Randall Hidalgo Mora, Vicerrector de Docencia; mediante el cual informa respecto al procedimiento a seguir para solicitar la valoración de la posible asignación de jornadas académicas para los procesos de acreditación, de forma temporal, para el año 2022.

Manuel Antonio Solano Mayorga, menciona que esta asignación de un cuarto de tiempo que se le da a cada Unidad Académica no alcanza para lograr los procesos que se requieren.

Por otra parte, informa que la Unidad Académica se sometió a un proceso de reacreditación bastante pesado, sin tiempo, sin jornada, el cual fue muy exitoso, coordinado por Ligia Hernando Echeverría; pero que desde la Vicerrectoría de Docencia, lejos de ser premiado, es limitado o disminuido en cuanto a los recursos que este tipo de procesos requieren.

Además, comenta que las observaciones realizadas por SINAES en el proceso de reacreditación ya serán comunicadas a la Escuela de Ciencias Geográficas en los próximos días.

Ligia Hernando Echeverría, menciona que es muy importante la mirada desde afuera a nuestros procesos como ECG, pues siempre son enriquecedores. Por otro lado, desea comentar que para ella este proceso de reacreditación fue muy duro y difícil debido a que no se tenía la experiencia en este proceso, reconoce el apoyo incondicional de Manuel Antonio Solano Mayorga, de Lidia Chanto y otros.

Así mismo, considera que sí es necesario contar con un recurso específico para estos procesos y que se adquiera conciencia como unidad académica en la cual haya una participación constante de todos, de todo el personal tanto docente y administrativo como estudiantil y no un proceso que esté recargado en una sola persona o dos personas.

Omar Arrieta Chavarría agradece a Lidia Hernando Echeverría y Manuel Antonio Solano Mayorga por todo su esfuerzo y trabajo para lograr los objetivos de la reacreditación.

Se toma nota.

6.2. La circular UNA-R-CIRC-045-2021-UNA-VI-CIRC-003-2021, con fecha del 23 de abril de 2021, suscrita por el Dr. Jorge Herrera Murillo, Vicerrector de Investigación y el Máster Francisco González Alvarado, Rector de la Universidad Nacional; mediante la cual se informa que en el año 2021, los esfuerzos del SIDUNA se concentrarán en la suscripción y renovación de recursos electrónicos, así como en la atención del proceso de compra de libros que quedaron pendientes del año 2020, y que la Licda. Carmen Rodríguez Arce, jefe de la Sección de Desarrollo de Colecciones de la Biblioteca Joaquín García Monge, remitió a cada una de las instancias el "Informe final de compras bibliográficas 2020", en el que se detallan los títulos ingresados y los no cotizados o adjudicados; que para estos últimos se procederá a retomar la gestión de compra gracias a una dotación presupuestaria adicional por 100 millones de colones aprobada recientemente por el Consejo de Rectoría.

Por otra parte, informa que durante este año, se recibirán únicamente nuevas solicitudes de material bibliográfico de carácter urgente debidamente justificadas a través de las bibliotecas especializadas, las cuales serán procesadas de acuerdo con la disponibilidad de recursos presupuestarios para tal fin.

Manuel Antonio Solano Mayorga, menciona que esto responde a la crisis actual y que cualquier solicitud a nivel de la Escuela de Ciencias Geográficas se seguirá canalizando mediante la compañera Alicia Núñez Picado, de la mapoteca.

Se toma nota.

6.3. El oficio UNA-VD-OFIC-459-2021, con fecha del 26 de abril de 2021, suscrito por el Máster Randall Hidalgo Mora, Vicerrector de Docencia, mediante el cual da respuesta al oficio UNA-ECG-OFIC-160-2021, referente a las jornadas académicas de la Escuela de Ciencias Geográficas para que se puedan ofrecer cursos de Inglés Integrado I y II para estudiantes de Bachillerato y Licenciatura en Ciencias Geográficas.

Se toma nota.

6.4. Oficio UNA-ECG-OFIC-187-2021, con fecha del 29 de abril de 2021, suscrito por Dayanne Murillo Ugalde; mediante el cual solicita el aval para solicitar la ayuda económica ante la Junta de Becas de la Universidad Nacional, para participar del II Congreso Internacional y VIII Congreso Nacional en Administración de Oficinas: Innovación tecnológica en la gestión administrativa con responsabilidad social, del 14 al 16 de julio del presente año, bajo la modalidad virtual.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-080-2021

CONSIDERANDO

1. El oficio UNA-ECG-OFIC-187-2021, con fecha del 29 de abril de 2021, suscrito por Dayanne Murillo Ugalde; secretaria de subdirección, mediante el cual solicita el aval para solicitar la ayuda económica ante la Junta de Becas de la Universidad Nacional, para participar del II Congreso Internacional y VIII Congreso Nacional en Administración de Oficinas: Innovación tecnológica en la gestión administrativa con responsabilidad social, del 14 al 16 de julio del presente año, bajo la modalidad virtual.

2. El análisis que hacen los miembros del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas.

ACUERDO

1. AVALAR LA PARTICIPACIÓN DE LA FUNCIONARIA DAYANNE MURILLO UGALDE EN EL II CONGRESO INTERNACIONAL Y VIII CONGRESO NACIONAL EN ADMINISTRACIÓN DE OFICINAS: INNOVACIÓN TECNOLÓGICA EN LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA CON RESPONSABILIDAD SOCIAL, DEL 14 AL 16 DE JULIO DEL PRESENTE AÑO, BAJO LA MODALIDAD VIRTUAL.

2. APROBAR EL TRÁMITE DE SOLICITUD DE AYUDA ECONÓMICA ANTE LA JUNTA DE BECAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL, POR UN MONTO DE 60 DOLARES PARA EL PAGO DE INSCRIPCIÓN AL “II CONGRESO INTERNACIONAL Y VIII CONGRESO NACIONAL EN ADMINISTRACIÓN DE OFICINAS: INNOVACIÓN TECNOLÓGICA EN LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA CON RESPONSABILIDAD SOCIAL”.

3. REMITIR ACUERDO AL MÁSTER FABIO CHAVERRI FONSECA, PRESIDENTE A.I. DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, PARA EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE.

4. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación resultando 6 a favor y 0 en contra.

6.5. El oficio UNA-CO-FCTM-ACUE-167-2021, con fecha del 04 de mayo de 2021, suscrito por el Máster José Fabio Chaverri Fonseca, Presidente a.i. de Consejo de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar; mediante el cual se refrenda ante la Junta de Becas el informe final de la becaria Meylin Alvarado Sánchez, cédula 602510524, correspondiente a sus estudios de doctorado en Geografía, de la Universidad del Estado de Río de Janeiro.

Se toma nota.

ARTÍCULO VII. VARIOS.

No se trataron temas varios en esta sesión.

AL SER LAS QUINCE HORAS CON TREINTA Y SEIS MINUTOS FINALIZA LA SESIÓN.

**MANUEL ANTONIO SOLANO MAYORGA
PRESIDENTE CONSEJO DE UNIDAD
ESCUELA CIENCIAS GEOGRÁFICAS**